



**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Secretaría General

Expediente:8/2020/PLENO
Fecha Resolución: 23/10/2020
Número de Resolución: 6907/2020



NOTIFICACIÓN

ORDEN DEL DÍA, acordado por el Alcalde Accidental (Decreto 6883/2020 de 22 de octubre) para la sesión **Ordinaria** que ha de celebrar el **Pleno Corporativo** el día **28 de octubre de 2020**, a las **12.30** horas.

Si por cualquier causa no se celebre esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera.

PARTE RESOLUTIVA	
1	Aprobación, si procede, de las actas del Pleno extraordinario celebrado el 17 de septiembre y el Pleno ordinario de 30 de septiembre de 2020
2	Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Transporte Público de Viajeros en autobús en la ciudad de Fuengirola.
3	Aprobar el justiprecio del inmueble sito Camino de la Cantera nº 12 (ref. catastral 5479907UF5457N0001OO) por importe de 250.994,02 €
4	Asuntos de Urgencia
PARTE NO RESOLUTIVA	
5	Moción conjunta para el reconocimiento y defensa de la propiedad privada frente a la ocupación ilegal de viviendas.
6	Moción para instar al Gobierno a solicitar ayudas a la Unión Europea para el Sector Turístico.
7	Moción para instar a la Junta de Andalucía a tomar medidas para reforzar la atención sanitaria.
8	Moción para la adquisición del inmueble situado en calle Huesca, 6, para dedicarla a viviendas sociales municipales.
9	Moción relativa a la financiación e inicio de las obras del corredor ferroviario de

1

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13520416177633221434 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>





**Ayuntamiento
de Fuengirola**

Secretaría General

	la Costa del Sol (Fuengirola-Algeciras)
10	Dación de cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de octubre de 2020 de delegación de competencias.
11	Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de 9 de septiembre de 2020 por el que se decide la inclusión del municipio de Fuengirola en el régimen de organización de los municipios de gran población.
12	Dación de cuenta de los asuntos tratados en Junta de Gobierno Local.
13	Asuntos de la Presidencia.
14	Ruegos y Preguntas.

Fuengirola, 23 de octubre de 2020

